

	POLÍTICA	Código: PO-SA-GEN-02/F01
	HSE	Versión: 00
	OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Página 1 de 1

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

SUPERMASTICK S.A.S., toma como marco de referencia su Política de Seguridad Vial para establecer los siguientes objetivos dentro de su PESV:

1. Diseñar, documentar y ejecutar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, basado en un ciclo de mejora continua, que contribuya al cumplimiento del marco normativo aplicable y las metas establecidas por Supermastick SAS.
2. Establecer medidas de prevención que permitan disminuir los siniestros viales que se generan en actividades en misión e in-itinere.
3. Capacitar al personal de Supermastick SAS en temáticas de seguridad vial, que promuevan el autocuidado y el buen comportamiento en las vías.
4. Garantizar que se lleven a cabo los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos de los vehículos de Supermastick SAS, contribuyendo a la prevención de siniestros viales.
5. Garantizar que tanto el personal que desarrolla actividades de conducción, como los vehículos utilizados, cuenten con la documentación necesaria para su circulación de acuerdo con la normatividad colombiana.



SAÚL YAIR RAMÍREZ GUTIÉRREZ

Representante Legal

01 de abril de 2024